



DECRETO ALCALDICIO N° 1799
AUTORIZA CONVENIO MARCO.
REQUINOA 05 JUL 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud de adquisición de fecha 11.06.2018, de la encargada de programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes", mediante la cual se solicita la adquisición de insumos para realizar talleres del programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes" de la comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE CONVENIO MARCO por la adquisición de insumos para realizar talleres del programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes" de la comuna de Requinoa, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

PRISA	RUT: 96.556.940-5	\$111.548
LIBRERÍA ATLANTIK LTDA	RUT: 76.943.080-6	\$29.433
GONZALO RUBIO STUARDO	RUT: [REDACTED]	\$36.684

\$ 177.665 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999.001.00 "Otros" (Adultos Autovalentes) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/MMS/hms.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)